

LMUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

**DECRETO ALCALDICIO N°1266
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.**

REQUINOA, Julio 27 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N°614 de fecha 17 de Abril de 2009, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para adquisición de material necesario para funcionamiento del "Centro de atención Psicológica Educativa" CAPSE y adquisición de material oficina, insumos y repuestos para computadores, impresoras, multifuncional y Fotocopiadora del Depto. Educación.

El Acta de apertura electrónica para adquisición de materiales de oficina e insumos para máquinas y equipos para el Depto. de Educación y Centro de atención Psicológica Educativa CAPSE, correspondiente a la adquisición 3664-17-L109

Ofertas presentadas por los proveedores Estalista Materiales Educativos, Humberto E. Gutiérrez Kother, Technolaser Ltda, Comercializadora Valmor Ltda., Librería Seguel SA, Bazar y Librería Victoria Ltda., Luxcolor Suministros, Crecic Concepción, Tintas y Toner, Paola Andrea Musso Soza, Surti Ventas Ltda., Distribuidora Colon, Computación Integral S.A..

Cuadro Comparativo de los oferentes, para evaluación de las ofertas para adquisición de material oficina e insumos para máquinas y equipos para el Depto. Educación y Centro de atención Psicológica Educativa CAPSE.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE, la adquisición N°3664-17-L109, para adquisición de material oficina, insumos y repuestos para máquinas y equipos, para el Depto. Educación y Centro de atención Psicológica Educativa CAPSE, al Proveedor **"BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LIMITADA"** RUT N°77.355.880-9, por un monto de \$2.327.154 más IVA.

IMPUTESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta , "215.22.04 Materiales de Uso o Consumo" del presupuesto de Educación Municipal vigente.

NOTIFIQUESE, al proveedor **"BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LIMITADA"** RUT N°77.355.880-9, se publicará la información de la adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JT/EDV/dvo.

Distribución

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE